ANEXO VII. PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXP231_24 DENOMINADO "OBRAS DE REFORMA DE ACCESIBILIDAD EN LA SEDE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES, M.P. EN CALLE BAILÉN 50 DE SEVILLA"

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU

Antecedentes

La Fundación tiene una sede en Sevilla situada en la calle Bailén número 50. El edificio consta de aproximadamente 500 metros divididos en tres plantas. Este inmueble se adquirió en propiedad en el año 2001, fecha en la que se adaptó como edificio administrativo de la Fundación.

Actualmente necesitaría algunas mejoras de adaptación que permitan la accesibilidad a personas con movilidad reducida.

Finalidad

Cumplir con la normativa que regula la accesibilidad en edificios para personas con movilidad reducida.

Motivación de la necesidad de la contratación

Promover la accesibilidad universal en todos los ámbitos donde existen barreras que impiden la participación plena de todas las personas en condiciones de igualdad gracias a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO	FECHA	13/06/2024
	GUILLERMO FERNANDEZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPRCPRMUCHJV97CK9CPFZUAZ2H	PÁGINA	1/3

La actuación tiene previsto su encaje en el componente 22 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Plan de Choque para el Economía de los Cuidados y Refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión, Proyecto 7 Andalucía + Accesible.

Inversión 22.I3 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Inversión de Financiación de proyectos de mejora de la accesibilidad, la eliminación de barreras y dotación de equipamientos por parte de las Consejerías y organismos de la Junta de Andalucía para mejorar la accesibilidad de sus instalaciones.

En caso de contratos de servicios, justificación de la insuficiencia de medios

Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, M.P. no dispone del personal técnico ni de los medios materiales necesarios para la realización de las prestaciones objeto del presente contrato. Por consiguiente, es necesario acudir a la contratación externa.

Descripción de los trabajos

La descripción completa de los trabajos se encuentra en los Pliegos de Contratación correspondiente al expediente EXP231_24. A modo de resumen, incluye:

-Instalación de elevador adaptado 3 paradas en edificio existente. Estructura metálica elevador y refuerzo estructural para apertura de hueco en forjado.

-Ejecución de 3 baños adaptados

-Ejecución de la adaptación de la entrada a la sede:

-Varios: Pinturas. Adaptación de carpinterías y huecos, Eliminación de obstáculos, barandillas. Ayudas de albañilería.

-Apertura de hueco y colocación de una nueva puerta para hacerla accesible según normativa.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO	FECHA	13/06/2024	
	GUILLERMO FERNANDEZ SANCHEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmPRCPRMUCHJV97CK9CPFZUAZ2H	PÁGINA	2/3	

Procedimiento de adjudicación

☐Procedimiento abierto.

☒ El contrato de obras se adjudicará mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 159.6 de la LCSP al tratarse de un contrato de valor estimado inferior al umbral establecido por la Comisión Europea 2.000.000 de euros.

☐Procedimiento restringido.

☐Otros: (indicar lo que proceda y justificar la elección del procedimiento). Justificar la elección del procedimiento:

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

V°B° Responsable de la unidad promotora de la compra	Persona responsable de la compra
Tristán Pertíñez Blasco Director Gerente	Guillermo Fernández Sánchez Técnico Administración y Recursos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO	FECHA	13/06/2024	
	GUILLERMO FERNANDEZ SANCHEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmPRCPRMUCHJV97CK9CPFZUAZ2H	PÁGINA	3/3	